

CC. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por este conducto les informo que por cuestiones relativas a la agenda del Presidente Municipal, la sesión ordinaria que se tiene agendada para el día 24 de enero del presente año, se programó para este 23 de enero de 2020, en el horario que estableció la convocatoria correspondiente que se notificó el día de ayer 21 de enero de 2020, en los términos establecidos en los artículos 29, fracción III, y 92 fracciones I, IV y VI del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, así como en el resolutivo SEGUNDO del punto de acuerdo 212/2019, tomado en la sesión extraordinaria de fecha 11 de diciembre del año 2019, por tal motivo queda cumplimentada la obligación de sesionar este mes de enero.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y atención que se sirvan prestar al presente.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 22 de enero de 2020.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas.

NA/MA/obl/m